

Por nuevo frente de pilotaje para la construcción del Metro, se restringe circulación vehicular en la avenida Primero de Mayo



Las obras se realizarán en la av. Primero de Mayo entre la carrera 50 y la Autopista Sur.

- *A partir del próximo 11 de octubre inicia la restricción de circulación vehicular por el trabajo de hincado de pilotes y construcción de la subestructura de la Línea 1 del Metro de Bogotá en la av. Primero de Mayo entre la carrera 50 y la Autopista Sur.*
- *Habrán dos zonas de obra en este punto, en las que se habilitarán desvíos para los vehículos particulares.*
- *El giro a la izquierda o hacia el norte de la Autopista Sur desde la intersección de la av. Primero de Mayo no estará disponible.*



- *En la zona 1 de obra se realizará el cierre del separador central y de los dos carriles contiguos en ambos sentidos, pero se mantendrá un carril para tráfico mixto por sentido.*
- *Entre la Autopista Sur y la carrera 36 se cerrarán la conectante noroccidental, la calzada norte y un carril de la calzada sur.*

Bogotá, 10 de octubre de 2024. En #BogotáMiCiudadMiCasa se cumplen las promesas y por eso a partir de este viernes, 11 de octubre, un nuevo frente de obra de hincado de pilotes se suma a los que ya están activos a lo largo del trazado de la Línea 1 del Metro de Bogotá. Las obras de pilotaje se iniciarán en el sector de la avenida Primero de Mayo, entre la carrera 50 y la Autopista Sur, para lo cual habrá cierres en dos zonas.

Primera zona:

En la av. Primero de Mayo, entre carreras 50 y 36, se cerrará el separador central y los dos carriles contiguos en ambos sentidos, pero se mantendrá un carril habilitado por sentido.

Segunda zona:

En la av. Primero de Mayo, entre la carrera 36 y la Autopista Sur, se cerrará la conectante noroccidental, así como la calzada norte y el carril de la calzada sur, contiguo al separador central. Cabe aclarar que durante la temporada de fin de año esta conectante se habilitará para minimizar el impacto al sector comercial.

En esta zona, entre las 4:00 a.m. y las 11:00 p.m., se habilitará un contraflujo en la calzada sur, de manera que habrá un carril por sentido. En horas de la noche, de 11:00 p.m. a 4:00 a.m., se elimina el contraflujo y la calzada sur estará completamente cerrada.

Para seguir avanzando con las obras de La línea 1 del Metro, la Secretaría Distrital de Movilidad autorizó un Plan de Manejo de Tráfico (PMT) con los siguientes desvíos:

Desvío al oriente y al norte:

Quienes transiten por la av. Primero de Mayo y lleguen a la rotonda de la carrera 50, pueden tomar la primera salida a la derecha y seguir hasta la calle 29B sur. Después, girar a la izquierda en el semáforo y continuar hasta la carrera 40. En este

punto, se puede doblar a la izquierda en la calle 29A y seguir hasta la Autopista Sur. Posteriormente, tomar hacia el norte, y seguir en este sentido o girar a la derecha para continuar por la av. Primero de Mayo hacia el oriente.

Desvío al occidente:

Desde la Autopista Sur, en sentido norte – sur, los vehículos podrán ir hasta la calle 27B sur y girar a la derecha, hasta llegar a la carrera 36, y luego tomar la diagonal 16 sur hasta la carrera 50. En este punto, se podrá girar a la izquierda para seguir por la av. Primero de Mayo, continuando el recorrido hacia el occidente.



Desvíos y contraflujo por las obras en la av. Primero de Mayo entre la carrera 50 y Autopista Sur



Es de tener en cuenta que el giro a la izquierda o hacia el norte de la Autopista Sur desde la intersección de la av. Primero de Mayo no estará disponible, y se cerrarán temporalmente, en horario nocturno, algunas intersecciones entre la carrera 50 y la Autopista Sur, esto para permitir el paso de la máquina piloteadora.

Los usuarios de transporte público deberán identificar la ubicación de los paraderos provisionales del SITP. Para obtener más información consultar la TransMiApp o ingresar a www.transmilenio.gov.co.

Los ciudadanos que quieran obtener más información sobre las obras que se desarrollan en este punto de la ciudad pueden acercarse a la oficina de atención al ciudadano ubicada en la calle 26 sur No. 68I -12/18.